

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 3 Marzo 1886.

VINOS PICADOS.

Cuando la acidez del vino no está demasiado fuertemente pronunciada, se puede hacer desaparecer el mal combinando ciertas sustancias, el ácido acético que se ha formado á expensas de su alcohol. A este efecto se hace derretir 30 gramos de tátrato neutro de potasa en una pequeña cantidad de agua caliente que se vierte en un hectolitro de vino, después de fría, teniendo la precaución de remover bien, á fin que la mezcla sea íntima y que el tátrato pueda acometer por todas partes al ácido acético y apoderarse de él para neutralizarlo. Pudiera suceder que esta dosis de 30 gramos no sea suficiente; se la aumenta entonces en la proporción necesaria, sin llegar, sin embargo, á una saturación completa. El tátrato neutro de potasa es una sal soluble que en el vino picado se transforma en acetato y en bitartrato de potasa; esta última sal se deposita en las paredes interiores del tonel, y no introduce, por consiguiente, en el vino, ningún elemento extranjero á su constitución.

Tan pronto como el vino ha perdido el gusto de picado, se le trasega en una pipa limpia que haya sido mechada, es decir, en la cual se ha hecho quemar una mecha azufrada y se le añade el uno ó dos por ciento de alcohol, á fin de remontar el vino y de reparar las pérdidas alcohólicas que ha sufrido. Este puede ponerse al consumo sin inconveniente.

Otro procedimiento. Cuando una pipa de vino principia á picarse, será necesario detener la degeneración, trasegando el vino á una pipa azufrada. Se le echará en seguida buenas heces; después de haberlo aclarado se le mezclará con un vino joven y de capa. Este tratamiento hecho con cuidado, curará completamente el vino complotado.

Otro procedimiento. La oxigenación es esta enfermedad del vino que tiene por resultado la transformación del alcohol en vinagre. No es la enfermedad que se han esparcido tantos errores como sobre el agrio, porque se ignoraba la verdadera causa á la cual es debida.

El mejor medio de remediar el agrio cuando este accidente viene á producirse, consiste en introducir en el vino una poca ceniza de madera, cuya potasa satura el ácido formado y dá al mismo tiempo al líquido una reacción alcalina poco conveniente al desarrollo del fermento del vinagre.

Como este fermento tiene necesidad de encontrar el oxígeno para quemar el alcohol del vino, un procedimiento que debe ser empleado todas las veces que se azufran vinos que tienen tendencia al ácido, es de quemar una mecha azufrada en los toneles donde se quiera traspasar el vino.

El azufre, apoderándose del oxígeno del aire, produce el ácido sulfuroso, el cual impide que se produzca la fermentación ácida.

Otro procedimiento. Si la alteración no ha alcanzado todavía el estado de acidez que no dejaría otra alternativa que la de transformar el vino en vinagre, es necesario tratarle por el carbonato de cal. Una proporción de 75 á 100 gramos de polvos de mármol blanco por barrica, dá generalmente buenos resultados para mejorar un vino de una acidez aún excesiva.

Con este objeto, prepárese una pipa bien limpia, quémese 4 ó 5 centímetros de mecha, trasiéguese con mangas, y no de otra manera, para evitar que un nuevo contacto de aire aumente el estado agrio del vino. Añádase el carbonato de cal, menéese bien con un palo durante varios días, y cuando la acidez habrá desaparecido trasiéguese en tiempo seco.

Otro procedimiento. Traspásese el vino en una pipa mechada con azufre, añádase un litro de leche por barricas de vino, menéese bien y después de algún descanso trasiéguese. Se pretende que la caseína de la leche se une al ácido acético y se precipita con él bajo forma de depósito.

El ácido, una vez neutralizado, debé remontarse el vino por una adición de alcohol ó por una mezcla de buen vino generoso. Después del empleo de uno ú otro de estos tratamientos, una adición de 5 á 8 gramos de tanino producirá un efecto muy eficaz.

DR. WALDO.

Correspondencia.

Madrid 28 Febrero de 1886

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

La proximidad de las elecciones quita interés de actualidad á todos los demás asuntos políticos. Lo que no puede relacionarse con la campaña electoral se aplaza para más adelante. El objetivo de los candidatos es el triunfo y para alcanzarlo no omiten diligencia alguna. Hay algunos que no se acuerdan de contestar á las cartas de sus electores cuando son diputados, hoy les escriben casi todos los días,

haciéndoles promesas y ofrecimientos sin cuento ni medida. Lo peor es que estos vividores de la política encuentran quien les atienda y logran su objeto de sentarse en los rojos escaños de la Cámara. Los que no creen nunca satisfecha su necesidad son miseros electores víctimas por lo general de cuatro caciques que si no los engañan, porque los engañadores son ya muy pocos, les explotan sin compasión abusando de su poder.

El gobierno continúa pergonando sinceridad pero ya he dicho repetidamente lo que esa frase significa hoy. Los ministros reconocen la necesidad de poner sus pecadoras manos en este asunto pero no se atreven ante el temor de que sobrevenga un rompimiento entre ellos de fatales consecuencias. Pero así y todo algo se va adelantando y las conferencias que celebran estos días los señores Sagasta y Gonzalez (Don Venancio) á nadie se le oculta que no tienen mas objeto que ocuparse del famoso encasillado. De propósito los señalo por sus nombres y no por los cargos que desempeñan pues dicen que cuando se ocupan de cosas electorales lo hacen como jefes del partido fusionista y no como presidente del consejo el uno y ministro de la gobernación el otro. Esto no lo dicen ellos que fuera ridículo en personas de su talento; lo dicen sus amigos de tercero á cuarto grupo, creyendo que así hacen de sus jefes una grande y necesaria defensa.

A veces el duo se convierte en terceto y esto sucede cuando llega con oportunidad algún personaje de influencia, como por ejemplo el señor Martos, pues á ello no se opone, según dicen, eso de la sinceridad. Buena prueba es lo pactado con relación á la provincia de Valencia, y de esto bien puedo ocuparme, pues es ya del dominio público. Quince diputados deben elegirse y ya se ha convenido que sin faltarse á la sinceridad electoral deben resultar ocho fusionistas, cinco demócratas moretistas, que son unos demócratas muy especiales, y para condescendencia especial se dejan dos lugares libres para que se las disputen los demás partidos de oposición. Con sinceridad y todo se ha podido hacer más y es convenir en que no resultaran electos dos demócratas determinados y son estos los señores Loygorri y Sales gobernadores hoy de Huesca y Zamora respectivamente. El señor Loygorri que siendo candidato de oposición ha demostrado de la única manera que se demuestran esas cosas, que tiene en más de un distrito elementos propios y bastantes para hacer por sí una buena campaña, no puede luchar en una situación política en la que mandan sus amigos, aunque en este caso la amistad no parece por ninguna parte. Cierto que el señor Martos ha conseguido libertad y medios de acción para cinco de sus adeptos, pero esa libertad y esos medios de acción han sido

otorgados á cambio de transacciones que muchos califican de absolutamente inaceptables.

Como continúan las conferencias del señor Martos con los señores Sagasta y Gonzalez (don Venancio), es de suponer que aún quedará algo por arreglar fuera de la provincia de Valencia. La actividad del señor Martos no reconoce límites en estos días. Todas las tardes visita los ministerios y no se contenta con ver á los ministros, sino que visita también á los directores generales recogiendo al paso alguna credencial.

En Aragón tendrá pocos representantes la política martista. Es posible que ni aun uno le seguirá en sus posibles y aun probables evoluciones. El señor Sellés que es el único demócrata cuyo triunfo por Montalban se considera seguro en las esferas oficiales, no puede calificarse como martista, pues aunque es verdad que cuenta con el apoyo de don Cristino, lo mismo que con el del gobierno no por eso es de los que puedan llevar el calificativo de martistas. Los tres ó cuatro candidatos de esa procedencia cuyos nombres han figurado como aspirantes á representar distritos de la provincia de Zaragoza están ya retirados de la escena, unos cansados de gritar y de moverse sin que nadie les atiende y otros respondiendo á indicaciones que por tener el origen que tienen son y deben ser atendidas por los que antes que nada quieren ser subordinados aun á costa de ser criticos, que es como se demuestra la verdadera subordinación política.

Ya que he nombrado la provincia de Zaragoza debo decir algo con relación al distrito de Belchite haciéndome eco de lo que he oído á personas, que además de ser dignas de crédito, tienen motivos para saber lo que haya en este asunto. El comité fusionista hizo la designación de candidato en favor desahuciando al señor Bielsa, y no diré yo si obró bien ó mal pues no soy de la parroquia, lo que sí debo decir es que la designación fué y será aun muy discutida. Tal vez por este se pensó después en la presentación de otro candidato no menos fusionista y mucho más sagastino, candidato que cuenta con el apoyo decidido del que es un exdiputado fusionista y actual candidato por otro distrito limitrofe que tiene en el de Belchite reconocida influencia personal. Los demás exdiputados sostienen el acuerdo del comité en favor del señor Nadal, pero es el caso que el otro candidato no menos fusionista y más sagastino dispone á su favor de las simpatías personales de un tío suyo y de muchos individuos de su familia que no desperdician ocasión de interesarse en su favor. Hasta de ahora la candidatura del señor Nadal no ha perdido terreno en las esferas oficiales, pero fuera de ellas el que pudiéramos llamar sobrino de su tío, no se descuida, ni desanima ni pierde el tiempo. Este es el estado de la cuestión.

El alcalde de Zaragoza señor Sainz de Varando estuvo ayer en el ministerio de Fomento, acompañado del señor Martos, su amigo particular y político, quien hizo una entusiasta defensa de los intereses de Zaragoza tan pronto como por el señor Varanda fueron expuestos ante la consideración del ministro y directores generales de aquel departamento. El señor Martos quiso dar esta nueva muestra de la estimación que profesa al señor Varando y que éste agradeció mucho, por redundar más que en provecho propio en beneficio de la ciudad de Zaragoza, que hoy como alcalde representa.—G.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Fomento.—Real decreto autorizando á la Junta del Canal Imperial de Aragón para recoger y amortizar 1.168 obligaciones, que quedan pendientes de amortización en 1.º de Julio de este año.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto de Cedeira (Coruña) para la exportación de maderas al extranjero.

Ultramar.—Extracto del real decreto por el que se nombra á don Fray Martín García, rector del colegio de Pastrana, para la iglesia y obispado de Cebú (Filipinas).

Aunque no con la rapidez que fuera de desear, adelantan bastante las obras del Mercado.

La fuente ha sido desmontada y creemos que esta semana, la veremos en el nuevo sitio que se le ha destinado; y una vez colocada, el adoquinado podrá terminarse en breve tiempo.

Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar de la Escuela Normal de maestras, la joven profesora doña Clara Perez.

Ha tomado posesión de su destino el Jefe de la sección de Fomento de esta provincia, don Guillermo Ruiz Marin.

Le deseamos felicidades en su importante y delicado cargo.

Se hallan vacantes, la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentes Claras, con 700 pesetas, las solicitudes en el término de un mes.

La id. del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Alacón, 750.

Las solicitudes hasta el 10 del actual. Y la del Ayuntamiento de Báguena con la dotación de 750 pesetas anuales, que se proveerá el día 16 del mes actual.

Cortamos de *El Diario Español*, órgano de los conservadores disidentes:

«Plato del día. Circular ortodoxa de Teruel.

Con esta no hay competencia. Lean y saboreen ustedes:

«*Teruel*: 18 de Febrero de 1886.

Muy señor mío y estimado amigo: Con el objeto de proceder al nombramiento del comité canovista del partido conservador liberal, tenemos la honra de invitar á usted para que, si está conforme con las patrióticas aspiraciones del ilustre jefe del partido Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, tenga á bien acudir el próximo domingo 21, á las doce en punto, á la *Huerta de diez*»

Nada tiene de extraño que para una reunión política se citen los ortodoxos en una huerta y al aire libre.

Temen se les caiga la casa encima. Pero continúen ustedes saboreando que viene lo más sustancioso:

«Terminado dicho acto se servirá en la misma huerta una *piella*, y le suplicamos que si usted quiere ser uno de los comensales, le participe al encargado de repartir estas invitaciones, para los efectos consiguientes.

Con este motivo tienen el gusto de ofrecerse de usted afectísimos amigos y seguros servidores q. s. m. b.—Bartolomé Estéban.—Miguel Vallés.—Pascual Adan.»

Podían añadir, *se suplica la cuchara*. Es de esperar que las próximas reuniones políticas de los ortodoxos de Madrid las convoque el señor Cánovas en el merendero de Juan el Catalán.

Y ¡viva la política de callos y caracoles!

Afirma un colega que se ha firmado por la reina regente el decreto ordenando que en lo sucesivo se encargue el Estado del sostenimiento de los institutos provinciales de segunda enseñanza,

La disposición gubernativa propuesta por el Sr. Montero Rios y aceptada unánimemente por el Consejo de ministros, tiende á normalizar la situación financiera de varios institutos, muy precaria hoy en algunas provincias, donde á los profesores se les adeudan importantes cantidades, mientras en otras cobran con puntualidad sus dotaciones.

Así se resuelve esta cuestión. El Estado pagará á los catedráticos de los institutos, como paga á los de las universidades; los derechos de matriculas, grados y títulos serán satisfechos con papel de pagos al Estado; la parte que abonaban las diputaciones las cubrirá el presupuesto general y borrada esta partida del presupuesto provincial, el recargo de la contribución que ingresaba en este dejará de satisfacerse desde que se plantee la reforma de que tratamos.

Por último, el Sr. Montero Rios se propone completar la reforma, que han de agradecerle todos los profesores de institutos, presentando á las Cortes un proyecto de ley concediéndoles derechos pasivos como á los demás funcionarios del Estado.

Dos comunicados ha dirigido el gobierno civil á la alcaldía de Zaragoza. En la primera se recomienda que se evite que pulule por las calles el sin número de mendigos que por las mismas circulan; y en la segunda se encarga la inmediata publicación del bando que tiende á evitar la propagación de la rabia por el uso del bozal y de las bolas con estrigina para los perros.

Parecen cortadas para nuestra ciudad y tendremos una satisfacción en verlas reproducidas.

La dirección general de Instrucción pública ha pasado una circular á los gobernadores de provincia, previniéndoles que en las propuestas de vocales de las Juntas de Instrucción pública que hagan en concepto de padres de familia, consignen los méritos y servicios que reúnen y en virtud de los cuales se hace la propuesta.

Es una disposición que merece nuestros aplausos.

La dirección general de agricultura, industria y comercio va á estimular el celo de los gobernadores de provincias para que se conteste con carácter urgente á un interrogatorio respecto á las plagas que sufre la agricultura en España.

El objeto de esta disposición es el reunir los datos necesarios á fin de formar un cuadro general de los parásitos dañosos á la agricultura y de los enemigos de estos, con el fin de favorecer el desarrollo de los segundos en perjuicio de los primeros defendiendo por este medio las plantas.

Parece que el gabinete, ó mejor dicho, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, llevan muy adelantados sus trabajos de encasillado.

Faltan, sin embargo, cerca de cuarenta distritos donde se tropieza con verdaderas dificultades, tanto por el número de candidatos ministeriales que aspiran al apoyo oficial, como por las influencias que entre ellos se agitan.

Hay dos distritos, uno de la Mancha y otro de Galicia por cada uno de los cuales luchan nada más que once candidatos ministeriales.

Ayer empezó el señor Gamazo á poner en ejecución sus planes sobre reorganización política, judicial y administrativa en el Archipiélago filipino, obteniendo la firma de la regente en varios de los decretos en que se propone desarrollar todo su pensamiento reformista.

Por los de ayer quedó creada la nueva Audiencia comprensiva del territorio de las Visayas, con residencia en Cebú, y organizados todos los servicios dependientes del ramo de Fomento.

El señor ministro ha querido que todos esos

trabajos vayan á Manila por el correo, que saldrá hoy de Madrid y el día primero de Barcelona.

La Correspondencia de España dice que se acentúan las probabilidades de que se establezca inteligencia electoral entre izquierdistas y romeristas.

Según *El Correo*, en la conferencia que han celebrado los señores Sagasta y ministro de la Gobernación, se ocuparon ambos de las discordias que han estallado entre los constitucionales de provincias.

Háblase de que se aplazará la asamblea que había de celebrar el partido democrático-progresista el día 31 de Marzo.

Hasta ahora son cinco los demócratas-progresistas que se presentan candidatos á diputados á Cortes.

El señor Camacho apremia á los demás ministros á que ultimen los presupuestos de sus respectivos departamentos ministeriales encareciéndoles la necesidad de introducir economías en la mayor cantidad posible.

Los periódicos llegados de Cartagena dicen que en aquella ciudad se produjo anoche bastante alarma á consecuencia de haberse oído varios disparos del castillo de Galeras, y que apercibido de ello la autoridad militar dispuso un reconocimiento. La causa de los disparos fué que los centinelas, viendo algunos bultos en las inmediaciones del castillo, dispararon sus fusiles.

Reina completa tranquilidad en aquella población.

Dice *El Siglo Futuro*:

«No nos parece mal.

Porque nosotros tenemos preparada otra de palacio para cuando se gaste la de plaza pública.

Y con la nuestra se acabará para siempre el capítulo de las decoraciones.»

El Liberal:

Sí; en manos de los carlistas quedaría todo perfectamente escueto, mondo y lirondo. España se convertiría en otro desierto de Sahara...

Pero ¡con más fieras!

Dice *La Correspondencia*:

«Continúan en suspenso los trabajos de conciliación y de inteligencia entre las diferentes agrupaciones republicanas. Si se confirma el rumor circulado hace días, de que un ex-ministro republicano, amigo del señor Salmerón, presenta su candidatura á la diputación á Cortes por Huesca, probable es que se haga imposible todo acuerdo y todo plan de avenencia.»

Estamos autorizados para afirmar.

Primero.—Que el ex-ministro republicano á quien las anteriores líneas se refieren, no ha presentado, ni es de los que presentan su candidatura por distrito alguno.

Y segundo.—Que su aceptación de candidato por el distrito de Huesca dependerá, y esta es la única reserva que, por intereses políticos, se ha creído obligado á hacer de que se acuerde ó no de una manera pública y con carácter general, la coalición electoral de todos los partidos republicanos.

Variedades.

COSAS VARIAS

Comprendo que el que hace versos los haga buenos y malos, que en eso suele influir el mucho ó poco entusiasmo,

el asunto muchas veces, y otras el estado de ánimo; comprendo la imitación, comprendo, en fin, hasta el plagio, cuando con el plagio gana el pensamiento plagiado; pero copiar unos versos y mandarlos al DIARIO, para que éste á sus lectores les dé en vez de liebre gato; eso lo comprendo como un delito literario en el que es reo el copista, el autor un triste blanco, el pobre lector la víctima y EL DIARIO testigo falso. Eso es hacer con las letras un horrible zafarrancho, y que el amigo Torne! se ponga en el triste caso de colocar en su puerta el siguiente edicto-bando: «Todos los chicos que quieran mi pobre auxilio en sus partos poéticos, es decir, que les dé á luz sus trabajos (¡que es hacer!) se servirán entregarlos en mi mano juntamente con la cédula, en donde conste su estado y la casa donde habiten, para que al sufrir un fiasco paguen la contribución que expresaré aquí debajo:

Un soneto cuatro duros, las quintillas otros cuatro, un romance ochenta reales, veinte pesetas los sáficos, las silvas una con b y ocho escudos de recargo. Todo lo que se recaude de los versos apropiados lo daré públicamente á los pobres, si entre tanto no reclaman los poetas que sufran el descalabro. Lo doy á seis de Febrero, en la imprenta de EL DIARIO, con un frío superior y un aire de mil diablos.»

Lo cual será, como dicen los romances de milagros, «ejemplo para los buenos y escarmiento de los malos.»

J. Frutos.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 2 Marzo 11—45 m.

Anoche ingresó en la cárcel modelo el duque de Sevilla.

El Globo confirma la ruptura de los trabajos que venían haciéndose para la coalición electoral.

El Imparcial anuncia la publicación para el lunes de los decretos sobre elecciones, verificándose estas el día 4 de Abril y el 27 de Marzo la proclamación de interventores.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 2 Marzo, 12—50 t.

La Gaceta señala 479 hombres á la zona de Teruel, distribuidos en la siguiente forma: Ultramar 88, Artillería 55, Infantería 344, Ingenieros 14, Administración militar 8, Caballería ninguno.—G.

Madrid 2 Marzo 7—50 n.

Sr. Director de EL DIARIO DE TERUEL.

Por haberse indispuerto hoy la Reina Regente se ha suspendido el despacho ordinario.

Acordado turno de todos los Ministros.

En Londres gran novedad.

El Barón Sangarrén luchará en las próximas elecciones por el distrito de Azpeitia.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DIA.

Trigo.—Chamorra superior, 39½ á 40 reales fanega.

Idem id. ordinaria, 32½ á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24.

Centeno, 21 ½ á 22.

Cebada, 19 á 20.

Harinas de 1.ª á 35 pesetas, saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª á 33 id. id.

Idem de 3.ª á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca B. á 33 pesetas de 92 kilos

Idem id. id. T. E. á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125 kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. } Saco de 1 y ½

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25. } los 32.40 kilos.

Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª. Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

dem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 á 4 ½ rs. arroba.

Lana sucia 54, 55 y 56 id.

Arroz, de 18 á 28 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 34 á 35 nuevo.

Aceite, á 52 y id. 53 id.

Jahón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Sts. Emeterio y Celedonio mrs. y Medin Labrador mr.

Santos de mañana.—Ss. Fucio p. mr., Casimiro rey y Agatadoro ob. y mr.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

ANUNCIOS.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, li- cores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

CRISTOBAL MARTINEZ.

4—MERCADO.—4.

Se encuentran en su establecimiento un buen surtido de paraguas de seda, alpaca y algodón con barnizaje del último sistema.

Hules y gutaperchas de colores para mesas.

Flecos negros de seda, blancos y de color para colchas.

Pieles, aplicaciones y golpes para trajes.

Estambres lanas merinas, céfzos y alemanas para labores y abrigo.

Toquillas, medias, mitos, guantes, confortantes, gorros y capuchitas de lana.

Cubiertos, bandejas, vasos, copas, botellas, cuchillos, servilletas, navajas, cepillos, bastidores, tigas, trenzas de seda y de alpacas; terciopelos negros y de colores, tiras y entredoses bordados é infinidad de artículos pertenecientes á Quincalla, Paquetería y Ferretería.

Además se encuentran los géneros que pertenecientes á la sección de Ultramarinos, de los cuales se han recibido nuevamente, pastas para sopa, queso Gruyere y Holanda, salsichon de Vich, Lyon y Bolonia, dulce de membrillo, frutas en almibar, ciruelas pasas y pasas de Málaga, purés y tapioca, severinas sevillanas, alegrías y mantecados de Lanjar, estas cuatro clases, desde hoy, se venden á 5 reales libra.

Especialidad en vinos generosos y licorosos de todas clases á precios sin competencia.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de dos pesetas, en la litografía de Silvestre Lartiga, calle de San Juan.

La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4.50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicán-

dose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 3; los herpes, por 2; los tumores, por 3; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

CALDERA DE COBRE.

Se vende una nueva propia para tinte, cabida veinte cántaros.

Darán razón comercio de don Joaquín Pou.

Confitería y Cerería
DE

SAMUEL MIGUEL,

47, SAN JUAN, 47.

Se encuentra en esta casa un completo surtido de géneros elaborados con la perfección que tiene acreditada este antiguo establecimiento.